



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

MANDATO 2011/2015

ACTA N° 5

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIUDAD CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

--- o o o O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día veintidós de abril de dos mil trece, siendo las 19 horas y 5 minutos en el Salón de Actos del Consell Local Agrari sito en la Plaza Trinidad nº 2 s/n de esta Ciudad, se celebra Audiencia Pública de Ciudad convocada por Resolución de Alcaldía nº 167 de fecha veintiocho de marzo del actual, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Alfredo C. Castelló Sáez, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno.

Todo ello, al objeto de tratar el único el único asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO.- DAR CUENTA PRESUPUESTO 2013.

El Concejal-Delegado DE HACIENDA, SR. MUNIESA, expone: “Buenas tardes. Bienvenidos a la Audiencia Pública del presupuesto, presentación del presupuesto municipal para el año 2013. Ya la semana pasada en el Puerto de Sagunto, en el centro cívico, hicimos también la presentación de este documento, importante para la ciudad porque en él reflejamos todo lo que significan las cuentas anuales tanto en materia de gastos como de ingresos, es decir, todo lo que ingresa el Ayuntamiento a qué lo vamos a dedicar.

Como saben, partimos de un presupuesto prorrogado desde el año 2009, el cual fue el último que aprobó el ayuntamiento, eso no significa que no se hayan presentado propuestas de presupuesto en estos años. Lo que pasa es que no se han conseguido los apoyos suficientes para su aprobación.

Si ven, ahí tenemos 74 millones de euros que era, por así decir, el nivel de ingreso y gasto estimado que tenía el Ayuntamiento de Sagunto en el año 2009. Se



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

redacta, año 2008, todavía estamos en una fase alcista de la economía y por lo tanto los ingresos en el Ayuntamiento de Sagunto venían, y sobre todo provenían del sector económico, de la actividad económica, pero vemos que en el años 2011, hay una disminución de ingresos, de 10 millones de euros. 10 millones que significa el tener, como todas las administraciones, o como cualquier familia ajustarnos a esos niveles de ingresos, para en tiempo casi record, pues seguir prestando los servicios que viene prestando el ayuntamiento como forma normal, con esa calidad, y centrado en cuestiones que entendemos desde el equipo de gobierno fundamentales, cuestiones de bienestar social, cuestiones de cultura, y educación y toda la prestación de servicios obligatorio que tiene el ayuntamiento sin que eso lo noten nuestros ciudadanos.

En esa situación de 2011, presentamos borrador de presupuesto para el año 2012, un borrador que además fue retirado por la oposición, una vez lo llevamos a pleno para su aprobación. Y veíamos que teníamos que suplir, y veíamos que era un presupuesto voluntariamente desequilibrado. Teníamos casi un millón de ingresos más que gastos, porque partíamos de un déficit presupuestario de la anterior liquidación que rondaba esos 905.000 euros. Por lo tanto teníamos que contar con 900.000 euros más para equilibrar la cuenta, que es lo que nos establece la legislación en materia fiscal para las administraciones locales.

Para este año, recientemente hemos dado cuenta de la liquidación del presupuesto. Ha habido un superávit presupuestario. Partimos de un presupuesto por lo tanto equilibrado, tenemos mismos ingresos, mismos gastos. Y por así decirlo esto es como una tabla de doble entrada. Por un lado entra el dinero al ayuntamiento, y eso se tiene que reflejar en toda una serie de partida de gastos, y por lo tanto el presupuesto debe, en este caso, está equilibrado.

Básicamente, tenemos más o menos la misma cantidad de ingresos y gastos que el año anterior. En la propuesta de 2012, estamos en torno a esos 66 millones de euros, y básicamente estamos hablando de 66 millones que ahora veremos un poco, desmenuzaremos en qué se gasta el ayuntamiento el dinero, es decir, dónde va todo ese dinero que tiene el ayuntamiento.

En la siguiente diapositiva vemos, que alrededor de 22 millones de euros es el gasto de personal del Ayuntamiento de Sagunto. Es decir, el ayuntamiento, a diferencia de otras administraciones públicas, hemos hecho un esfuerzo por mantener, en la actual situación los puestos de trabajo que tiene la administración. En ese mantenimiento de todos los puestos de trabajo es cierto, que en aquellas cuestiones, y lo dijimos en el Plan de Ajuste, que ha habido gente que se ha jubilado, pues esas plazas no las cubrimos, y lo que intentamos es reorganizarnos con el personal que tenemos. También es verdad, que desde el 2011 a ahora, hemos reducido esa partida de gasto de personal en 3 millones de euros. Estábamos en torno a 25 millones de euros, y nos hemos ajustado a esos 22 millones de euros, tanto funcionarios como laborales que tiene el Ayuntamiento de Sagunto, para prestar todos los servicios que prestamos desde el Ayuntamiento de Sagunto.

Dentro de lo que es el gasto corriente de la administración, es decir, lo que nos cuesta abrir el ayuntamiento, y qué servicios prestamos, hay uno que cobra singularidad, es la SAG, que es una empresa pública 100% donde a través de ella básicamente prestamos los servicios de aseo urbano, recogida de basura, jardinería. Pues estamos en torno a casi 11 millones de euros que gastamos en la Sociedad Anónima de Gestión.



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

También es una empresa pública 100%, de los cuales, 7,5 millones de euros, es gasto de personal, y vuelvo a decir lo mismo, se ha hecho el esfuerzo desde la administración para mantener los puestos de trabajo, y seguir prestando esos servicios de calidad.

Por lo tanto, estamos hablando que cerca de 30 millones de euros, dedicamos directamente al personal tanto de la administración del Ayuntamiento, como en este caso de la empresa pública que es la Sociedad Anónima de Gestión. Son nóminas que pagamos todos los meses durante el año a la Sociedad Anónima de Gestión, y al Ayuntamiento, y cuatro millones, que es por así decir que el los típicos gasto de mantenimiento de camiones, combustible, etc, que se hacen dentro de la SAG.

El resto que paga el ayuntamiento del gasto corriente, estamos hablando de esos 15, alrededor de 15 millones de euros, estamos alrededor, el gasto corriente más lo que suma la SAG estamos hablando de en torno a los 25 millones de euros. También ha habido una reducción importante. Estamos hablando de que antes el ayuntamiento estaba por encima de los 30 millones de euros, 31 millones y algo, casi 32 millones, y se ha rebajado ese gasto corriente a esos 25 millones en total. Qué es lo que estamos utilizando, qué es lo que hacemos. Bueno, pues el alumbrado público, el mantenimiento de este edificio, las luces, el combustible. Todo eso es lo que paga el ayuntamiento, es decir, esos 48 millones de euros, es lo que le cuesta al ayuntamiento abrir todos los días del año las puertas.

Se ha hecho un esfuerzo importante, y agradecer desde luego el esfuerzo tanto de los funcionario como de la gente laborales, que se dedican al trabajo, en el día a día, porque como os decía, ese ajuste se ha conseguido en base al esfuerzo de todos, ese grado de compromiso también de los funcionarios, y de los empleados de la administración, para precisamente poder seguir prestando todos y cada uno de esos servicios con la misma calidad, centrándonos en esos esfuerzos que les decía, con e ese claro objetivo, el tema de bienestar social, que ha habido un refuerzo en toda esa materia, el tema de cultura, educación, formación, que también lo ha habido, y el intentar en cierta medida mantener otros servicios ajustándonos, intentando dirigir el dinero a aquellas cosas que realmente entendemos que son necesarias.

Gasto financiero, es el dinero que básicamente dedicamos al pago de los intereses de la deuda del ayuntamiento. Si ustedes han seguido la prensa estos días, la semana pasada salió en el Levante publicado, que el ayuntamiento de Sagunto, había bajado en este año el nivel de deuda, cuando el resto de las administraciones de nuestras características habían incrementado el nivel de deuda, el ayuntamiento de Sagunto por segundo año consecutivo hemos reducido nuestro nivel de endeudamiento.

Hemos pasado de tener una deuda viva a largo plazo de algo más de 35 millones de euros, a estar situados en torno a los 27 millones de euros en el largo plazo. Eso significa, que estamos muy lejos de los límites que establecen las administraciones públicas. Las administraciones públicas tienen un nivel de endeudamiento del 110% de sus ingresos corrientes, nosotros estamos situados en el 50%, por debajo de la mitad permitida. Otros ayuntamientos de nuestra características, por que vean comparaciones, el Ayuntamiento de Gandía, que es de nuestra similitud, más o menos, además también tiene dos núcleos de población, uno más interior, otro más costero, tiene un nivel de deuda a largo plazo de 232 millones de euros, nosotros 27. Ellos por ejemplo en el plan proveedores arrojaron una deuda de 68 millones de euros, nosotros teníamos en pago a



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

proveedores 2 millones, por comparar. Un municipios de similares características que el nuestro.

Luego tenemos el Consell Local Agrari, un 1.4 millones de euros, que es tanto para hacer frente al gasto corriente del Consell Local Agrari, tenemos un término municipal, que es bastante amplio, tenemos la guardería rural que presta un servicio de vigilancia y de colaboración con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sobre todo con Guardia Civil, y prestamos ese servicio a través del Consell local Agrari más también una transferencia de capital para intentar hacer dentro de lo posible algún tipo de obra, de mantenimiento o de inversión dentro de caminos, etc...

También es verdad, que hemos mantenido ese esfuerzo fijando ese techo de gasto por segundo año consecutivo, ese 1,4 millones de euros, por segundo año consecutivo en el Consell Local Agrari.

Transferencias a entidades, es decir, el ayuntamiento presta servicios, pero no llegamos a todos. Hay otro tipo de servicios que prestamos a través de entidades. Asociaciones de vecinos, entidades culturales, sociales, festeras, que reciben subvenciones en concurrencia competitiva, o de carácter nominativo para poder desarrollar determinado tipo de actividades. Y lo hacen a través de esas transferencias.

De ahí, de esos dos millones de euros, se paga también el Consorcio de Bomberos. Nosotros, como ayuntamiento, por tener bomberos aquí, de la Diputación, nosotros aportamos cerca de 400.000 euros al año para el tema de transferencias. O transporte público, que también hacemos una aportación directa para mejorar nuestro servicio de transporte urbano e interurbano.

Gastos en sentencias. Este año es una singularidad porque tenemos, saben que, si han leído la prensa, ha salido el tema de pagar una sentencia de 4,5 millones de euros de la Plaza Ángel Perales. Nosotros tenemos, como gasto consignado, porque además fue una propuesta de los grupos de la oposición, de intentar dentro de este año pagar directamente toda la cantidad. Destinar 4,5 millones de euros a pagar esa sentencia.

Inversiones, que van dirigidas básicamente a finalizar aquellas que tenemos en marcha. Por ejemplo, Centro de Cultura Mario Monreal, las antiguas oficinas de Altos Hornos, es decir, obras, que están empezadas, y que hay que finalizarlas y así ya, por así decir, cumplimentaríamos dentro de este año el acabar esa serie de inversiones que han empezado.

Por lo tanto tenemos una serie de inversiones que van destinadas a finalizar aquello que hemos puesto en marcha, y también otras que van destinadas incluso a la mejora interna del propio ayuntamiento, respecto a cuestiones por ejemplo, de algo que al final va destinado también a los ciudadanos, que es la e-administración, es decir, el poder facilitar y eliminar obstáculos, a todo aquel ciudadano que se tiene que poner en contacto con la administración, y poder facilitar datos y cuestiones, o interrelacionar con la administración sin tener que venir aquí, físicamente a presentar un papel.

El gasto financiero, es decir, el principal de la deuda, que son tres millones de euros, lo que pagamos, aproximadamente pagamos alrededor de cuatro millones de deuda del Ayuntamiento de Sagunto. Y eso es básicamente el gasto total del Ayuntamiento de Sagunto en lo que se refiere a esos gastos que tiene anualmente el ayuntamiento.



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

Para eso contamos con toda una serie de ingresos, que son impuestos indirectos, las transferencias corrientes, tasas, impuestos directos y préstamos. Básicamente es cómo repartimos, o cómo nos financiamos la administración pública.

Pues en impuestos indirectos tenemos casi dos millones de euros. Impuesto indirectos son básicamente lo que proviene de los impuestos de construcciones y obra. Para que vean cómo ha descendido eso de la actividad, porque va muy relacionado con la situación económica. En 2009 teníamos seis millones de euros de ingreso a través del ICIO. Hoy no llegamos a los dos millones, un millón y pico, que está testado. En el último año hemos visto en la liquidación más o menos cuanto hemos ingresado por esa actividad, y la hemos reflejado para este año.

Transferencias corrientes, es decir, lo que recibimos de otras administraciones, básicamente del Estado. El Estado nos transfiere dinero todos los años a los ayuntamientos. Estamos en torno a esos 14 millones de transferencias corrientes. Hemos conseguido más o menos estabilizar esas transferencias corrientes. Habíamos bajado, antes teníamos más nivel de ingreso, pero ahora está más o menos estabilizado.

Las tasas que estamos hablando en torno a los 11 millones, las tasas es con qué financiamos la prestación de determinados servicios. Por ejemplo, basuras, pues la recogida de basura, todos pagamos la tasa. Deportes, tiene también una tasa que en mayor o en menor grado financia el coste de la prestación de ese servicio.

Ha habido tasas que se han mantenido congeladas durante este último año, es decir, no ha habido ningún tipo de incremento, deportes, pero hemos mejorado el grado de cobertura, porque se ha hecho gestión. Es decir, para conseguir ahorros en el coste la prestación como el de deportes costaba al ayuntamiento 5,2 millones de euros al año. Ajustándonos y mejorando en nuestro sistema de gestión, e intentando eliminar aquellos costes que fuera superfluos, se ha conseguido reducir el coste del servicio en deportes a 4,1 millones de euros. Esa reducción sirve para seguir prestando los servicios, y haber mejorado nuestro grado de cobertura, sin que por ello hayamos tenido que subir la tasa.

Luego tenemos, impuestos directos, que son alrededor de 30 millones de euros, donde se refleja tanto el IBI, IVTM, ocupaciones de vía pública, es decir, impuestos que van directamente, y pagamos todos los vecinos. Aquí si que me gustaría destacar en el tema del IBI, que se ha dicho, que saben que estamos en plena revisión catastral, y aunque lo que se hace es durante dos años mantuvimos los valores que estaban en 2009. Había una obligación cada diez años de revisar esos valores. Se consiguió pasar esa fase alcista, porque si no tendríamos que haber revisado los valores en 2008, 2009, y hemos dejado pasar ese tiempo. Se ha revisado ahora, y lo que se ha hecho por parte del ayuntamiento, es bajar un 10% el tipo. Con lo cual, los ingresos provenientes del IBI urbana son básicamente los mismos que teníamos en el año 2012, entorno a los 15,5 millones de euros.

Por último, préstamos. Estamos hablando de 9 millones de euros para hacer frene básicamente a esas sentencias y a una amortización de deuda del último año. Con lo cual básicamente, a diferencia del último año, que teníamos un problema, porque no nos permitían pedir préstamo, había una prohibición. Este año nos han permitido pedir préstamos, y viene a satisfacer esas cuestiones de pagar sentencias, y quedarnos limpios en esa materia, afrontar los próximos años con una estabilidad financiera importante.

Eso es básicamente como se contempla el presupuesto municipal para el año 2013, y que en la actualidad estamos negociando, esta es la segunda audiencia pública



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

que realizamos. Lo hemos llevado también al Consejo Económico y Social, al cual también le hemos dado cuenta. E intentaremos en las próximas semanas aprobar el presupuesto, básicamente que se configura de esta forma.”

El SR. ALCALDE- PRESIDENTE, indica: “Bien. Si quieren formular alguna pregunta al Concejal de Hacienda para que se la responda o pedir alguna aclaración o alguna cuestión que no se haya comprendido, o alguna sugerencia para el presupuesto, pues este es el momento para que lo formulen, que es la segunda Audiencia Pública que tenemos. Alguna intervenció.”

El señor del público, SR.GOMEZ, dice: “Mi nombre es Juan Francisco Gómez, y quería preguntar un par de cuestiones, a ver si es posible que me contesten.

¿Si tenemos un superávit de este ejercicio de 5,2 millones se ha valorado, o se ha incluido, entiendo que sí, ese incremento de ingresos en el nuevo presupuesto? Y la otra pregunta, si tenemos nuevos ingresos, por qué se pide un préstamo, porque hay, supongo que hará falta más dinero. Entonces si podemos endeudarnos, la cantidad. ¿Se puede pedir más cantidad que esos 8 o 9 millones de préstamo, para poder incluir alguna política de promoción o de creación de empleo?

Luego, en la explicación, a parte del mantenimiento, de las nóminas, y del mantenimiento cotidiano de las instalaciones propias del ayuntamiento, no he sabido distinguir, o no he entendido, políticas dentro de ese presupuesto. Entiendo que hay un gasto enorme del ayuntamiento, de las instalaciones, de las nóminas de los empleados, pero no he visto qué políticas se aplican dentro de ese presupuesto. Gracias.”

El Concejal-Delegado de Hacienda, SR. MUNIESA, manifiesta: “Primero, vamos a ir por parte. Primero, el superávit no forma parte del presupuesto. De hecho si no hay modificación presupuestaria, o sea modificación de la ley de estabilidad. Se está diciendo mucho públicamente estos días cosas referente a la aplicación del superávit, y no somos libres como administración para destinar ese superávit a lo que nosotros queramos. Hoy por hoy si no hay modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, todo aquel superávit que exista debe ser aplicado a la amortización de deuda, hoy. Nosotros ya dijimos, cuando presentamos el superávit presupuestario del ejercicio que nuestra idea era poder hacer todas las cuestiones posibles para, ya que somos una administración que nos hemos comportado, que tenemos un bajo nivel de endeudamiento, poder utilizar ese dinero, y el viernes pasado en rueda de prensa, yo manifesté que nuestra intención era poderlo destinar a un Plan de Promoción de empleo, que se estructuraba en cuestiones de fomento del empleo. Estamos hablando, porque hablamos con ASECAM, que es una asociación empresarial de nuestra ciudad, en donde intentábamos avanzar, y luego evidentemente avanzar en colaboración con el resto de fuerzas políticas, el Consejo Económico y Social, en una serie de políticas que van más allá del simple hecho de lo que pueda ser una contratación directa. Contratación directa que hoy por hoy con la legislación en la mano tampoco podemos hacer.

Podemos hacer otra clase de cuestiones, que es, orientación, reinserción, cursos, formación, que eso es una política activa para el empleo. Podemos hacer que las obras que tiene que licitar el Ayuntamiento en lo que es la ejecución de esa obra, la ejecución,



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

el que se contrate a gente de nuestra ciudad, y eso también está contemplado. Son políticas activas de empleo, el poder realizar a través de esa dotación presupuestaria el superávit.

Pero eso sería si se produce esa modificación. Hoy por hoy, en ese presupuesto existen partidas directas para el fomento del empleo. Hay un plan conjunto con la administración autonómica y las diputaciones que ronda los 300.000 euros, más otras que es una aportación directa del Ayuntamiento de Sagunto de 300.000 euros, precisamente para el fomento del empleo. Además de las políticas activas que ya se realizan desde promoción económica que hacen referencia a, primero, Agentes de Desarrollo Local, que están en contacto directo con las empresas para ver posible nichos de empleo y formar a la gente en esas necesidades que tiene nuestro tejido empresarial. Cuestiones que significan también beneficios y bonificaciones fiscales a la implantación de empresas en nuestra ciudad. Lo que llamamos comúnmente una alfombra roja, es decir, tenemos un Concejal de empresa que recibe cualquier iniciativa empresarial tanto de emprendedores, como puedan ser grandes empresas que quieran implantarse en nuestra ciudad, y estar preparados precisamente para eso. Por tanto tenemos bonificación fiscales, tanto en el Impuesto de Actividades Económicas, como en el Impuesto de Construcción, para fomentar y facilitar la implantación de nuevas empresas. Tenemos también programas y estamos en la actualidad, para lo que significa la implantación de nuevos sectores económicos en nuestra ciudad.

Nuestra ciudad siempre se ha centrado en lo que haya sido la industria pura y dura, industria de primer orden, solo tenemos que ver ARCELORMITTAL, THYSEN, etc..., la zona portuaria. Pero veíamos que por ejemplo, toda la zona comercial, de lo que son parques de medianas, estaba un poco en nuestro Plan General deslavazado. Pues bueno, en 2011, aprobamos un proyecto, que se llama cruce de caminos, que está en la zona sur de bajo vías que significará una inversión de más de 90 millones de euros por parte de inversores privados, y significaría la creación de 600 empleos directos, más los indirectos que puede llevar aparejado ese sector.

Por lo tanto creo que hay una apuesta clara y decidida por lo que significa el empleo en nuestra ciudad.

Otra línea política que hemos manifestado y que con la cual concurrimos a las elecciones, es el tema del bienestar social, es decir, ayudar a aquellos que realmente no tienen, o lo están pasando peor, y que no tienen forma de acceder a ningún tipo de ayuda por parte de otras administraciones. Nosotros hemos duplicado esa aportación, y en la actualidad tenemos mayor cantidad destinado a ese tipo de ayudas en concurrencia, que se llaman ayudas de emergencia social. Son prestaciones individualizadas a aquellos que peor lo están pasando. Son ayudas a comedores escolares. Son ayudas de emergencia para la compra de alimentos, ayudas para el alquiler, ayuda para tema médico de prótesis o cualquier otra circunstancia. Todo viene financiado.

En una exposición de estas características, centrarme única y exclusivamente en todo lo que significa, tú me lo preguntas, y yo te lo explico automáticamente para que sepáis que ese esfuerzo se está haciendo. Pero ese esfuerzo también se lleva a otra cuestión, que es el tema de las políticas activas de empleo.

No solamente a través de esos Agentes de Desarrollo Local, que forman parte de esa estructura del Ayuntamiento, sino que estamos en colaboración con sindicatos, con



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

empresas privadas vinculadas a la formación tripartita, es decir, por parte del Estado, es decir, sindicatos, empresa y Estado que están vinculados con ellos y nos facilitan cursos para gente en desempleo, y que vinculamos directamente a las necesidades que nos han manifestado empresarios a través de esas consultas que se hacen con los Agentes de Desarrollo Local, y que son gratuitos para aquella gente que está en el desempleo. Con los sindicatos también, a través de sus aulas de formación estamos haciendo con ellos actividad formativa. Por lo tanto estamos hablando creo que era más de 800 personas que habían pasado por cursos de formación del Ayuntamiento de Sagunto, son mil el año pasado, y va a llegar a tres mil a final de este año.

Hay un empeño decidido por intentar en la medida de lo posible como administración paliar los efectos de la crisis, pero esa idea de plan de promoción de empleo, no solamente hace hincapié en cuestiones que entendemos fundamentales, sino que además hace hincapié en beneficios fiscales, en reestructuración interna dentro del propio ayuntamiento para mejorar el acceso de las empresas, y el facilitar a que las empresas se puedan implantar. Estar en contacto directo con las asociaciones de empresarios, porque al fin y al cabo son motor económico en la ciudad con los sindicatos, con las asociaciones que forman parte del Consejo Económico y Social, estamos hablando de asociaciones vecinales, estamos hablando de asociaciones de comerciantes, de empresarios y sindicatos. Y con eso y las fuerzas políticas intentar estructurar un plan de promoción de empleo que satisfaga a todos.

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Entiendan que es muy complicado, el presupuesto es un tocho grande, en el que esa lectura de las líneas políticas que dices tu, se ve, pero es muy complicado referenciarlo, pues ha dicho Sergio el dato que en servicios sociales lo hemos duplicado, por ejemplo, que el tema de empleo que el año pasado hemos formado a mil personas, el objetivo es formar a tres mil personas este año. La idea de hacer un plan de fomento del empleo nuevo que cumpla con la legalidad, que sea bueno a medio plazo, que no destruya empleo en las empresas, porque claro, es muy sencillo decir, vamos a hacer un Plan de Empleo, contratamos a mil personas, que trabajen dos meses y nos gastamos tres millones de euros.

Bueno, bien, mil personas, dos meses, tres millones de euros. Y las empresas de aquí que están para hacer obras, que están para prestar servicios ¿No contratamos a empresas de aquí? Esas empresas que lo están pasando mal, ¿qué van a hacer? Porque igual si sacamos esa obra concreta o ese servicio a prestar y se lo queda una empresa de aquí, consigue realizarla en un plazo con por ejemplo de 6 de 7 o de 8 meses, mantener sus puestos de trabajo, y durante el tiempo que dura la prestación del servicio o la realización de la obra, además contrata a gente, que si puede seguir teniendo otro tipo de trabajos, quizá mantenga su empleo y siga trabajando en esa empresa. A parte de que tiene la cortapisa legal de que no podemos contratar directamente a nadie. Por eso nos hemos devanado los sesos para poder plantear un plan de promoción de empleo que realmente sea legal, y que no sirva el típico dicho ese de que no basta con que a alguien que tiene hambre le des un pescado, sino que es infinitamente mejor que le enseñes a pescar.

Queremos hacer lo mismo, al final, “no, vamos a contratar a mil personas los dos meses”. En primer lugar, ¿resuelves el problema del paro? bueno, pues contratarías a mil personas y mantendrías en el paro a seis mil personas, y eso sería durante dos



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

meses. Realmente pensamos que no sirve, que nos parece mucho más fácil, el otorgar algún tipo de ayudas directas y las indirectas que te ha comentado Sergio, que sí que podrían fomentar que empresas de aquí que se quedaran trabajos de aquí, pudieran contratar más gente y que tuvieran una estabilidad a medio plazo. Eso nos parece que si que es influir sobre el empleo.

Lo otro, no diré yo que sea tirar el dinero, ni mucho menos, pero realmente es hacer un uso de los fondos municipales, que yo creo que para nada es racional, y que en ningún caso sirve a medio plazo. Y que en ningún caso va a ser útil para las personas, y que además no va a ser realmente efectivo. Va a ser un parche, un parche carísimo. Porque si esos tres millones de euros los dedicamos a cuestiones como las que estamos planteando serán mucho más efectivas de cara a las personas, mucho más efectivas de cara a las personas que están en paro. Mucho más efectivas de cara a que las empresas conserven el empleo que tienen actualmente y puedan ampliarlo. Y que por lo tanto ese es el objetivo que creemos que es infinitamente mejor.

¿Más cosas?”

La señora del público, dice: “Me gustaría saber ¿cuál es la diferencia entre lo que paga el ciudadano en tasas y los servicios que se dan? por ejemplo en la tasa de basuras, y el servicio de recogida de basuras y la tasa de entrar a la piscina, ¿si eso tenéis un cómputo? Si es mucha la diferencia ¿qué se podría hacer en próximos ejercicios para que se adecuen lo que paga el ciudadano con el servicio prestado?”

El Concejal-Delegado de Hacienda, SR MUNIESA. indica: “en el tema de la tasa de recogida de basuras, hoy por hoy lo tenemos en un grado de cobertura del 100%, sin haber subido la tasa de basura. Eso se ha conseguido a través de mejoras en la gestión, al conseguir ser más eficiente en cambios de gestión. Antes estábamos en torno al 95%, es decir, había un 5% que provenía directamente de otro tipo de ingreso. Pero en el último ejercicio con modificaciones por ejemplo de rutas de recogida, etc, se ha conseguido que esas recogidas de basuras, en el cual incorporamos, pues la recogida de basura, jardinería, es decir, el tema del Ecoparque. Todo eso se financie 100% por parte de la tasa. Es una buena gestión en ese aspecto, y tenemos otro tipo de tasas, por ejemplo, tú has comentado la de deportes, donde el grado de cobertura, se ha mejorado por mejoras en cuanto a la gestión, es decir, os decía durante la exposición, que deportes antes estaba en torno a esos 5 millones y poco, y se ha quedado en 4,1 millones, y eso permite que nuestra tasa mejore el porcentaje de cobertura. Lo que ingresamos es vía esa tasa. Pues donde estaba antes en el 15%, 17%, pues ponle ahora, a lo mejor, el 20,21%.

Es cierto que hemos intentado, porque lo primero que dijimos, es vamos a intentar mejorar la gestión, y una vez mejorada la gestión, intentemos alcanzar mejores grados de cobertura, a través de analizar la tasa y ver qué cosas se pueden mejorar y que se presten. Date cuenta que tener tres piscinas abiertas en esta ciudad significan más de dos millones de euros al año tenerlas. Pero, cuando se ha llevado algún tipo de propuestas de estas características, la oposición no las ha votados a favor, por lo tanto nos hemos quedado con los grados de cobertura que tenemos.

Nosotros seguimos trabajando en lo que significa mejorar de gestiones, es decir, mejoras internas. Como te he dicho, si en basuras hemos conseguido, a través de



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

cambios, en la estructura de recogida poniendo más camiones de carga lateral, con lo cual se reducen los tiempos de poder ir cargando contenedores, y eso redundará al final en una mejora en cuanto al coste, pues eso automáticamente lo llevamos a la tasa. Y significa, una de dos, una reducción de lo que pagamos todos los ciudadanos, o mejorar el grado de cobertura. La tasa se queda tal cual estaba, pero hemos conseguido cubrir el 100% del coste.

Y en áreas como deportes o cualquier otra, lo que estamos intentando precisamente es mejorar grados de gestión. En mercados por ejemplo. La tasa de mercados también se ha hecho una reducción de ese coste precisamente de mejoras en cuanto a la gestión.

En aquellas cosas que podemos, lo traducimos directamente en un beneficio, porque hay una mejora del grado de cobertura sin tener que tocar la tasa. Cuando llega un punto que vemos que ya no puedes ajustarte más, pues ese es el momento que intentas llevarlo a lo que es una revisión en el precio de la tasa. Pero bueno, hasta la fecha prácticamente no ha habido incremento alguno, se han mantenido.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Eso quiere decir, que en la media de los usuarios de la gente que hace deporte en esta ciudad, a través de servicios que presta el ayuntamiento de cada, 100 euros que cuesta el servicio 17 lo pagan los vecinos, y el resto lo paga el ayuntamiento. O sea 83 euros lo pagan todos los vecinos y 17 euros los paga el que practica el deporte. A mí me parece profundamente injusto. Por eso hemos planteado subir la tasa, porque pensamos que..., y por eso hemos planteado en muchas ocasiones que había que hacer una diferenciación entre quienes utilizan por ejemplo una piscina climatizada, que tiene un coste muy alto, o quienes utilizan un pabellón, o quienes utilizan una pista de atletismo, o un campo de fútbol. No tiene nada que ver el coste de un usuario de piscina, con un usuario que da vueltas en la pista de atletismo, de internúcleos, no tiene nada que ver.

Lo hemos planteado en varias ocasiones pero como ha dicho Sergio, pues nos lo han tumbado siempre. Y a parte de las excepciones lógicas que están en la tasa de personas jubiladas. De niños, que se tienen en cuenta, pues no nos parece normal, porque tiene en cuenta la capacidad contributiva de cada ciudadano. Te puede ir un señor que te gana 100.000 euros al mes con un BMW de la serie 7 a bañarse en la piscina, y el resto de nuestros vecinos con sus impuestos le están pagando con sus impuestos 83 euros de cada 100 que cuesta. Me parece que no tiene ningún sentido, que hayan personas jubiladas, que hayan parado que pagan sus impuestos, que haya personas que cobran el salario mínimo, y que tienen que pagar la piscina a la gente que tiene más que de sobra para pagársela.

Pero cuantas veces lo hemos llevado, dos, tres, hasta que nos hemos aburrido y hemos parado ya de llevarla porque la llevamos a dictaminar, nos la tumban y ya no la llevamos a pleno. Pero es lo que hay. Es la tasa que más descompensada está, esto es verdad, pero aparte de los esfuerzos que hemos hecho para dividirla y no es lo mismo. No tiene el mismo coste, como decía, un usuario de una pista tartán, que un usuario que utiliza el polideportivo, que uno que utiliza el campo de fútbol 7, que uno que utiliza el campo de fútbol de césped artificial que prácticamente no tiene mantenimiento, con alguien que utiliza la piscina que tiene un coste de 2,2 millones de euros al año. De esos 2,2 millones de euros al año, los usuarios pagan unos 400.000 y el resto lo pagamos los



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

vecinos con impuestos. No tiene ningún sentido. Es una barbaridad. Es un lujo en estos tiempos que nuestros vecinos se gasten 1,8 millones de euros en pagar piscinas climatizadas.

Me parecería normal ayudar a colectivos que estén en una situación complicada, a familias que no tengan ingresos o que tengan pocos ingresos para los niños, que de hecho lo hacemos gratuito, para personas mayores.

El Concejal Delegado de hacienda, SR. MUNIESA, dice: “En deportes, si hay informe de Servicios Sociales, gente que están en riesgo de inclusión no paga.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, manifiesta: “Claro, y eso me parece lo normal. Pero el resto que pueda pagárselo se lo paga. Yo no te digo que sea el 100%, pero bueno que se paguen el 70, 80%. Pero al 18 o 17, 20%, es tremendo. Y eso que en los últimos años hemos bajado el coste algo así como 1,5 millones, que nadie lo ha notado, porque ha sido en mejoras de gestión.

Nosotros entender que somos un equipo de gobierno que hace lo que puede, no lo que quiere, y en ese sentido pues, estamos muchas veces en cuestiones que son competencia del Pleno, atados de pies y manos, gracias a dios, las cuestiones competencia del Pleno según la ley son muy poquitas, porque tienen que ver con las tasas, con los impuestos, con el presupuesto, con la aprobación inicial del planeamiento, con ordenanzas, y poco más. Son cosas importantes pero al final, el 85% más o menos de la gestión del ayuntamiento se lleva en la Junta de Gobierno.

El Concejal Delegado de Hacienda, SR. MUNIESA, indica: “Básicamente, por ampliar lo que te dije que comentabas del superávit, o que pretendemos es aprobar el presupuesto para tener todas esas necesidades u obligaciones de financiación que tiene el ayuntamiento resueltas, porque si no me podría ver en la tesitura de que con el superávit tenga que irme directamente a atender determinado tipo de obligaciones de deuda. Me explico, si al final tengo 4,5 millones que pagar de una sentencia y es una obligación, pues prefiero tenerla, y por eso decimos que es importante y prioritario aprobar el presupuesto para luego poder tener ese superávit para precisamente poder ampliar y destinar a esas políticas activas de empleo, de plan de promoción de empleo, esa cuestión presupuestaria de superávit.

Yo pedir un préstamo para eso, puedo hacerlo, pero el superávit, si no me modifican nada tengo que ir primero a atender las obligaciones. Por eso es prioritario, y hemos dicho que es fundamental el intentar llegar a un acuerdo para aprobar el presupuesto. Porque entendemos que además es bueno, no solamente para nosotros como equipo de gobierno, porque claro tú lo dices, porque como eres del gobierno tú quieres tener presupuesto. No, es importante para nosotros, es importante para los ciudadanos. Es importante porque tienes, y es importante para la oposición. Porque tiene una herramienta de control y de fiscalización de en qué se gasta el dinero.

El presupuesto del año 2009 no tiene nada que ver con la situación económica real del ayuntamiento hoy, es cierto que es de agradecer, no solamente a los concejales, y por eso decía antes, tanto a los concejales, como a los funcionarios que han tenido responsabilidad a la hora de ejecutar presupuesto.



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

Ir con un presupuesto prorrogado del año 2009 que tiene 74 millones de ingreso, frente a una situación real que son 10 millones menos, el lograr estabilidad presupuestaria, el lograr superávit, dice mucho a favor de quienes gestionan ese dinero público, de no haberse vuelto loco.

Tú imagínate, que yo con un presupuesto prorrogado desde el año 2009, con 10 millones más por año, si hubiésemos sido manirroto, habríamos tenido una capacidad de gasto, 10 millones de euros por encima de mi ingreso real. Podría haber estado acumulando 10 millones de déficit cada año, desde el año 2009, 2010, 2011, 2012, estaríamos hablando de 30 millones de euros de déficit, frente a eso, frente a aquellos agoreros que decían que íbamos a llevar esto a la bancarrota, tenemos una situación de superávit de 5 millones. Haciendo las cosas razonablemente bien, y con los mecanismos que tenemos, y haber bajado además la deuda.

Otros ayuntamientos han trasladado deuda a proveedores a deuda financiera. Nosotros hemos bajado la deuda con proveedores, y hemos bajado la deuda financiera.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, dice. “La cuestión es la siguiente. Respecto al final y de lo de antes. Llevamos dos años al menos, o los dos últimos años le he pedido a la gente del grupo que saque un dossier de todas las veces que en los dos últimos años los grupos de la oposición han dicho que este ayuntamiento es un caos económico, que este ayuntamiento está en bancarrota, que somos una ruina, que económicamente el ayuntamiento está naufragando, etc...”

Quiero tener ese dossier, porque cuando lo tengamos haremos una rueda de prensa.

Cometen un error quien se mete en esas cuestiones, porque tú cuando hablas en política de cuestiones abstractas puedes decir lo que te dé la gana. De hecho lo dicen, en muchos casos barbaridades, en muchos casos tienen razón y en otros casos, la inmensa mayoría, mienten directamente. Pero en el tema económico no se puede mentir, porque al final te pillan. Luego llega la liquidación del presupuesto, la liquidación del presupuesto la hace el interventor, donde nosotros no tenemos mano en absoluto. El interventor dice, esto se ha ingresado, esto se ha gastado, esta es la situación de tesorería, esta la situación de nuestra deuda, etc..

Entonces les he pedido un dossier, porque claro, cuando tú tienes la conciencia tranquila y sabes que están todos los concejales siendo unas auténticas ratas, gestionando el dinero que tienen, no malgastando ni un euro. Yendo a lo absolutamente esencial. No teniendo partidas de juegos artificiales.

Hay ayuntamientos como el nuestro, la inmensa mayoría, que se gastan en publicidad, propaganda, protocolo etc, diez veces más que nosotros, que era lo que se gastaban antes de llegar nosotros, 350.000, nosotros nos gastamos 35.000. Lo siento por los medios informativos, porque al final tienen que comer y también es empleo, y también es una función social la que realiza, lo siento porque tampoco se les invita a comer y a cenar tan alegremente como se hacía antes, lo siento, pero estas cosas funcionan así.

Nosotros somos, digamos mucho más austeros, por quitar la palabra ratas. Me sabe mal por los concejales.

Ten en cuenta que nuestro presupuesto, como te ha dicho Sergio es de 74 millones. Ese es nuestro presupuesto, es una barbaridad, ahora no tenemos el dinero ni



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

de coña, pero teóricamente está ahí, pero sabemos que es mentira. De hecho el año pasado lo clavamos, cuando nos decían, “ese presupuesto es irreal”, cosas de esas que dicen, que es pura invención. “Ese presupuesto es irreal”, y tú dices “qué va a ser irreal”, tenemos en cuenta esto, esto y esto y queremos ajustarnos ahí porque ese es el presupuesto real, y luego nos tendremos que ir a ese gasto, porque si nos pasamos de ahí habrá déficit. Y lo clavamos. Pero lo clavamos que nos fuimos de 100.000 euros, de 55 millones nos fuimos de 100.000 euros. Por eso digo que quiero tener ese dossier de prensa, porque va a ser espectacular. Una colección de mentiras que van a sumar unas doscientas páginas, calculo yo, de mentiras dichas en la prensa. Pero constantemente, y con total impunidad, y aquí no pasa nada. Ya veremos cuantas facturas hay en los cajones ahora que sale el plan de proveedores, ahora nos vamos a enterar, y va el Ayuntamiento de Sagunto, y así como municipios de 20.000 habitantes tenían 10, 12 millones. Municipios de nuestra entidad tenían 25, 30, 68 millones de euros, de pagos a proveedores sin hacer, nosotros metimos dos, y metimos dos porque decidimos tener mayor capacidad de tesorería. Y Sergio me decía, “que las podemos pagar, que no hace falta que nos sometamos al plan de proveedores”. Yo decía “vamos a ver Sergio, no seas bruto” porque este es el más austero de los austeros, vamos a acogernos al plan de pagos a proveedores, esos dos millones en diez años los pagamos, que nos sale una cantidad más que razonable y de esa forma tenemos más tesorería que nos da más elasticidad en el gasto. Al final a regañadientes lo metió.

Pero municipios como el nuestro tenía 10, 20 y 30 veces más de lo que teníamos nosotros de plan de pago a proveedores, y como te digo lo quería pagar el señor al contado, y al final lo pudimos convencer de que no. O sea, ahí éramos el municipio de la Comunidad Valenciana, junto con Alzira que es más pequeño que el nuestro que menos plan de pago a proveedores tenía.

Segunda tanda. Liquidamos el presupuesto del 2012 y tenemos un superávit de 5, 2 millones de euros. Y no hay ningún municipio de la Comunidad Valenciana con nuestro tamaño, que se haya ajustado de forma tan estricta a lo que dice el plan económico y financiero. Nosotros lo hemos rebasado sobradamente, y éramos también el municipio que cuando veáis las tablas que salen en la prensa, vosotros os la leéis, y comparáis, ¿cómo está Paterna? ¿cómo está Gandía? ¿Cómo está Villa-Real? ¿Cómo está aunque sea más pequeño Játiva? ¿cómo está Torrente? Mirarlo. Los otros no están en una situación desastrosa, están en una situación normal. Pero nuestra situación es relativamente buena, bueno, perdón, es razonablemente buena, y relativamente extraordinaria. Pero es que la semana pasada nos vuelve a salir la tabla del endeudamiento, que son las tres cuestiones que te pueden hacer medir de una forma razonable cuál es tu salud económica. Y en el endeudamiento, había quien había aumentado el 40% la deuda, había quien había aumentado el 60%, había quien había aumentado el 25%, el 80%. Nadie de nuestro tamaño había rebajado deuda y nadie de 20.000 para abajo había rebajado deuda. Nosotros hemos rebajado el 2,9%. Cinco en dos años.

Cuando además, de los que te estoy hablando están en el 90, en el 110, en el 80% de deuda con respecto a su presupuesto, y nosotros estamos en el 50%, y lo que comentaba Sergio es. Nosotros que ahora estamos pagando más intereses bancarios, resulta que representa menos dentro del montante global.”



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

El Concejal Delegado de Hacienda, SR. MUNIESA, indica: “Y eso que han endurecido, porque el Ministerio de Hacienda se caracteriza porque cada dos tres semanas saca nueva normativa y endurece cómo calcular ese ahorro. Por lo tanto si estuviésemos como hace dos años, con la normativa de hace dos años nuestro porcentaje de deuda sería todavía mejor. Sería todavía más bajo.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, manifiesta: “Los conceptos que entran para calcular la deuda van cambiando y cada vez te van fastidiando más. Es como dijeran “oye, ¿qué te gastas tú al mes en ocio? Pues yo me gasto 200 euros”. Y al mes siguiente te dicen “¿qué te gastas en ocio? Pero ahora no tengas en cuentas el cine. Pues entonces 175”. No es un dato peor, lo que pasa es que hay parámetros que dejas de tener en cuenta. Y a pesar de eso nuestro dato sigue siendo mejor. Por eso tengo ganas de pillar ese dossier, porque al final estoy sí que es irrefutable, aquí sí que no hay vuelta de hoja, y que el que miente, el que engaña, el que dice “ya verás cómo luego sale no sé qué” lo que te dicen, por ejemplo “nos esperaremos para ver la liquidación del presupuesto, y ahí se va a ver el desastre que es”. Sergio, que es un demócrata convencido, lleva la liquidación del presupuesto a la Comisión de Hacienda, y dice, “ahora os va a explicar el interventor fuera del orden del día, porque está hecho de anteaer, os va a explicar cómo hemos hecho la liquidación del presupuesto, en la que hemos tenido un superávit de 5,2”. Las cosas que van fuera del orden del día de Comisión Informativa, se tiene que votar su urgencia para que se trate, y la oposición vota en contra de la urgencia para que no se dé cuenta en la Comisión Informativa. Y luego nos dice, “no te aprobamos el presupuesto porque no hay transparencia.” Esto es surrealista.

Y esos mismos cuando llevamos dar cuenta de la liquidación del presupuesto al Pleno, en la parte del Pleno que se dedica al control y fiscalización de la acción de gobierno, ni tan siquiera piden la palabra para hacer un comentario. Cuando el último año se lo han pasado diciendo, “que esto va a ser un desastre, que esto va a ser un desastre, que esto es un desastre, que no sabéis gestionar, que eso lo vais a llevar a la ruina”. Esos los que dejaron 6 millones de facturas en el cajón cuando salieron en el 2007, un espectáculo.”

El Concejal Delegado de Hacienda, SR. MUNIESA, dice: “Esos datos de evolución, realmente el plan de ajuste es hasta el 2022. Esto va oscilando, y ahora es verdad que estamos, y hemos mejorado, y hemos cumplido un objetivo de estabilidad, que el Ministerio te dice que hasta el 2022. Nosotros el año pasado mejorábamos ya el dato negativo que nosotros mismos decíamos, es decir, es posible que salga un déficit. Claro si tengo 10 millones menos de ingreso, lo normal es que me salieran 10 millones de déficit. Vale, pongo 10 millones de déficit, salió en negativo. Per menos de esos 10 millones, salía con 6. Con lo cual, estamos hablando de que en un año hemos remontado esos 6 negativos, más los 5 que hemos tenido en positivo en un ejercicio.

¿Cómo se hacen esas cosas? Pues una, mejorando nuestros niveles de ingresos, como os decía sin tocar tipos impositivos, pero mejorando gestión, que al final nos hemos situado en un nivel de ingreso parejo, que no igual al año 2010. Ingresábamos en corriente alrededor de 55 millones, y estamos ahí ahí. ¿cómo? Pues básicamente, con lo que os decía de temas de aplicativos informáticos. Las recaudación, es decir, el poder recaudar correctamente nos ha mejorado nuestros niveles de ingreso, y el tema de la



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

inspección. Este era un ayuntamiento que la inspección tributaria, es decir, que paguemos todos de acuerdo con lo que realmente tiene que pagar todo el mundo, y por otro lado en nivel de gasto, que se ha reducido en dos años 7 millones de euros.²

El señor del público, dice: “Ese dudoso cobro de 2012, que está en 5,6 pendientes. ¿Tenéis una previsión de cuanto se va a poder conseguir cobrar gracias a ese programa?”

El Concejal Delegado de Hacienda, SR. MUNIESA, manifiesta: “Básicamente, nosotros partíamos en el año 2010 de un dudoso cobro de 8 millones de euros. Ese dudoso cobro conseguimos lo que preveíamos en el plan de ajuste, es decir, en las notas que le dábamos al Ministerio para decir, nosotros entendemos que vamos a empezar a trabajar y vamos a ese dudoso cobro, es decir, deudas que tienen más de dos años en el ayuntamiento. No significa que no se vayan a cobrar, sino que han pasado dos años y no he conseguido cobrarlas, y las catalogan de dudoso cobro. Luego si las cobras, evidentemente son ingresos, pero tienes que descontártelos. Eso que te decía, requisito, tú dices que tienes, y yo digo que el 31 de diciembre si materializo todos mis derechos voy a tener 8 millones, 10 millones, no sé cuántos millones, “sí, sí, pero quíteme usted el de dudoso cobro”. Entonces, la previsión que teníamos para el año 2012 era de 6,8, y hemos mejorado dejándola en 5,6. Nuestra idea, seguir trabajando, cuanto menos reducirla o dejarla en esa situación de 5,6. Pero evidentemente depende mucho de esos nuevos aplicativos el conseguir seguir mejorando, y de hecho son una labor que se está haciendo.

Por ejemplo, aquí se trabaja con los padrones. No el padrón de habitantes, sino los padrones fiscales, donde se tienen que detectar, y hay veces que no somos capaces de cobrar un padrón de un ciudadano, o de quien sea, porque de pronto el CIF está mal. Baila un número y automáticamente tengo la deuda que está, pero tengo un problema de hacer que esos padrones, que entre unos y otros sean capaces de que se hablen entre ellos. Pues todas esas cosas se están mejorando ahora, y es lo que se ha conseguido mejorar ese dudoso cobro. Y la idea, por supuesto seguir mejorándolo. Veremos cómo evoluciona este año. Pero estábamos hablando, el otro día salió una nota que decía, no es que el ayuntamiento espera recaudar más multas..., no es que esperemos, las multas son las mismas, la cantidad es la misma. El problema venía en que esos 600.000 euros, antes se cobraba menos de la mitad, precisamente por fallos de no poder localizar. Y ahora, con toda esa tramitación realmente se está cobrando las infracciones que se están cometiendo. El dato exacto, estamos hablando de que hemos establecido la misma cantidad, ¿por qué? Por un principio de prudencia, si luego lo mejoro fantástico. Pero es un principio de prudencia.”

EL Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, dice: “De todas formas, ahí si te acuerdas, en los buenos tiempos, cuando se hablaba de que en España había un paro técnico de que era imposible que bajar. Aquí pasa algo similar con el tema del dudoso cobro. Siempre habrá algunas cantidades que por H o por B, por las circunstancias que sean, las que ha explicado Sergio, o cualquiera otras, van a tener que tener ahí una parte de dinero, que la tienes que colocar ahí, porque te obligan a dejarla ahí. Siempre van a haber ahí esos cinco, lo bueno es ir bajándolo poco a poco, y nosotros queremos bajar de esa cantidad,



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

pero es complicado. Hay ciertos márgenes que es muy complicado que vayan bajando. Esto hace 10 años, en vez de estar estos, probablemente fuera el tripe, de esa cantidad, y fueran 15 millones. Porque era mucho más complicado, no existía el cruce de esos datos informáticos. No existían los padrones de cada uno de los impuestos de las tasas, de otro tipo de historias con la Seguridad Social. Era mucho más difícil cruzar datos, y era muy superior esa cifra a la que tenemos ahora.

¿Alguna cuestión más? No. Pues muchas gracias por la asistencia, esperamos haber colaborado en aclarar algo. Se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 5 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.